

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL NO 02049-  
2013-0-0410-JM-FC-02 SOBRE: DIVORCIO  
POR CAUSAL DE SEPARACIÓN DE HECHO  
INFORME DE EXPEDIENTE LABORAL  
01862-2013-0-1801-JR-LA-10 SOBRE:  
INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO  
ARBITRARIO**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

**Cynthia Marlene Salazar Baldeon**

**Código 20153313**

Lima – Perú

Setiembre del 2022

## EXPEDIENTE CIVIL: DIVORCIO POR CAUSAL DE SEPARACIÓN DE HECHO

Materia: Divorcio por Causal de Separación de Hecho

Nº de Expediente: 02049-2013-0-0410-JM-FC-02

### RESUMEN

El presente informe jurídico analiza la demanda de divorcio por la causal de separación de hecho interpuesta por el Sr. H.E.V.Z en contra de su cónyuge la Sra. E.V.R.S, alegando como sustento de su pretensión principal que se encuentran separados de hecho desde el 4 de agosto del 2004, fecha en la cual la demandada se retiró del domicilio conyugal en compañía de sus tres hijos. Asimismo, como pretensión accesorio, solicita la liquidación de la sociedad de gananciales, alegando que dentro del matrimonio adquirieron un terreno de 168 m2.

## EXPEDIENTE LABORAL: INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO ARBITRARIO

Materia: Indemnización por Despido Arbitrario

Nº de Expediente: 01862-2013-0-1801-JR-LA-10

### RESUMEN

El presente informe jurídico analiza la demanda laboral interpuesta por el Sr. V.A.G contra su anterior empleadora a favor de quien se desempeñó ocupando el puesto de Gerente General, en virtud de la cual solicitó se declare la configuración de un despido arbitrario en su contra y, a consecuencia de ello, se ordene el pago de una indemnización por despido arbitrario en la suma de S/ 180,900.00 (Ciento ochenta mil novecientos y 00/100 soles), en tanto, su despido no tendría justificación legal alguna que lo ampare al no haberse acreditado la comisión de la falta grave imputada contemplada en el literal a) del artículo 25° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral.